

Planes y Vallhomat

Juan Moros Pedro Badie

Actas

R. Alfonso Cuat
 " Juan Vallhomat
 " Pio Cuat.
 " Jaime Baisunch
 " Alejandro Martini
 " Rafael Plano
 " Juan Vallhomat
 " Juan Moros
 " Pedro Badie
 " Claudio Fort.

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a
 catorce de diciembre de mil novecientos veinte
 y dos y siendo las diez y nueve horas se han reuni-
 do en estas Casas Consistoriales para celebrar sesión
 ordinaria de segunda convocatoria los señores del
 Ayuntamiento anotados al margen, bajo la Presi-
 dencia de Don Alfonso Cuat Larquis, el cual en
 calidad de Alcalde declaró abierta la sesión.

Seguidamente dió lectura del acta de la ante-
 rior, que fué aprobada.

Para lectura de una instancia suscrita por Doña
 Elvira Rivera Pupri, Vda. de Don Pablo Vallhomat,
 solicitando al Ayuntamiento deje sin efecto y nulo el
 acuerdo de fecha diez y seis de enero de mil novecien-
 tos veinte, relativo a la construcción de una cloaca de
 desagüe en todo el largo de la calle que conduce a la
 Industria Eléctrica hasta encontrar al Torrente del Hos-
 pital, cuya obra fué solicitada por Don Bartolomé Ri-
 las Palau, en nombre y representación de la citada
 Doña Elvira Rivera, la cual supragó su coste, y se le rein-
 tegró su importe en concepto de capital adelantado
 para la construcción de la citada obra al igual
 que lo que se ha hecho con los señores Don Pedro Corri-
 ga y Don Francisco Balita en la que han construi-
 do en la calle del Barquies de Carulla, a bien que se le reco-
 nozca el derecho de propiedad para que nadie se nive-
 de ella; el Ayuntamiento atendidas las manifestaciones
 hechas por los señores Planes y Vallhomat (Don Juan)

acuerda destinarse dicha instancia.

En la lectura de una instancia de la Comisión Municipal de Hacienda proponiendo al Consistorio que se aumente el 14 del Capítulo 2 de gastos las cantidades mensuales para los aguinaldos de moridad a los señores siguientes: a Don Jaime Pamela Vial, cincuenta treinta y ocho puntas; al Suero de la primera demarcación, cincuenta puntas; al Suero de la segunda demarcación, cincuenta puntas; al Vigilante, cincuenta puntas; al Cartero, cincuenta puntas; al Suero del barrio de Famaclao, quince puntas; al Farolero de la primera demarcación, quince puntas; al Alguacil de la Tenencia de Alcaldía del Distrito segundo, veinte puntas, y al Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria, treinta y una puntas; mandando en conjunto quinientas diez y nueve puntas; es aprobado por unanimidad.

En la lectura de una instancia suscrita por el médico Titular Don Alejandro de Moraleda-Fuente solicitando del Ayuntamiento le sean entregadas copias ligadas de las actas de las sesiones del día dos de noviembre próximo pasado y anteriores y posteriores a la misma, que hacen referencia a la denuncia formulada contra el citado señor Moraleda por el concejal Sr. Planes; el Ayuntamiento por unanimidad acuerda denegar la entrega de las citadas copias de las actas.

El Ayuntamiento se da por enterado con satisfacción de un escrito presentado por el Dr. Don Alejandro de Moraleda, comunicándole las diversas visitas de inspección que lleva hechas a las diferentes industrias de esta localidad y las que necesariamente irá practicando en cumplimiento de las leyes de Sanidad.

Se da lectura de un oficio de Don Alejandro de Moraleda, firmando en consecuencia del Ayuntamiento las inyecciones de vacuna antituberculosa que ha practicado gratuitamente durante el período de vacunación voluntaria.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

Se da lectura de una carta de fecha once de los corrientes, escrita por el cerrajero de obras y constructores de pozos artesianos de este pueblo Don Miguelberto Paus, manifestando que se compromete construir el pozo en la calle de Villás por la cantidad de mil cuatrocientas pesetas; acordándose el Ayuntamiento que pare a estudio de la Comisión de Fomento.

El Sr. Badia propone que se consulte antes a la Empresa Concesionaria de Aguas Subterráneas del río Tlábregal, a fin de ver si instalará una fuente en mejores condiciones de economía; acordándose así el Ayuntamiento.

El Sr. Pazandi propone se pida un presupuesto al constructor de pozos artesianos del vecino pueblo de Hospitalet, al objeto de ver si lo hace en condiciones más ventajosas que las del Sr. Paus; acordándose así el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de la circular n.º 6244 inserta en el Boletín Oficial de la provincia n.º 295 de once de los corrientes relativa a la circulación de carnes muertas y frías, a fin de evitar la introducción de las de dudoso origen o clandestinas que podían ser causas de infecciones.

Se acuerda pare a informe de la Comisión Municipal respectiva una factura de Don Jaime Pinares Compañía que importa setenta y setenta y cinco pesetas, por varios jornales y materiales invertidos en el empalme de la cloaca de la calle Mayor de

este pueblo.

La Presidencia propone al Consistorio se ha-
ga contar en acta el sentimiento de la Corpora-
ción Municipal por el fallecimiento del padre del
compañero de Consistorio Don Juli Hermich Cuasart
y comunicarle este acuerdo.

Se acuerda por unanimidad.

Se da lectura de una instancia y plenos de Don Comas Reis
para la construcción de un taller de corrajería

Se concede permiso para instalar motores a D. Pablo Fabrisa, a
la Stadt Guimard Bivria y a Don Juli Casas Llerdella.



El Alcalde,
Alfonso Cuasart

~~Alfonso Cuasart~~
Hermich
Pio Cuasart
Claudio Fort
Jaime Baisnech
Martínez
P. Casas
F. Casas
Juan Morro
Relabes

D. Alfonso Cuasart
" Juan Vallhomat
" Juli Hermich
" Juan Morro
" Claudio Fort
" Jaime Baisnech

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a
veinte y uno de diciembre de mil novecientos veint
y dos, y siendo las diez y nueve horas, se han
reunido en estas Casas Consistoriales los señores
del Ayuntamiento relacionados al margen, para ce-
lebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria,
bajo la Presidencia de Don Alfonso Cuasart Alarquis,